

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**64****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Junta Municipal de Distrito de San Blas**

Resolución de 14 de octubre de 2010, del gerente del Distrito de San Blas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2010/01071, denominado “Protección y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de San Blas”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de San Blas.
  - c) Número de expediente: 300/2010/01071.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: prestación del servicio de seguridad en los edificios dependientes del Distrito de San Blas, mediante vigilantes de seguridad sin armas, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas que figuran en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
  - b) Lugar de ejecución: los edificios municipales relacionados en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares.
  - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: doce meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, siendo la fecha de inicio prevista el 1 de enero de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 530.612,08 euros.  
— IVA: 95.510,17 euros.  
— Importe total: 626.122,25 euros.
5. Garantía provisional: 15.000 euros.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de San Blas.
  - b) Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
  - c) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
  - d) Teléfonos: 914 801 727 y 915 888 048.
  - e) Telefax: 915 888 013.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos: 2 de noviembre de 2010.
  - g) Fecha límite de aclaración sobre el contenido de los pliegos y de información adicional sobre los mismos: hasta diez días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (en su caso):  
— Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:  
Grupo M. Subgrupo 2. Categoría C.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
- Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea.
    - 1) Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c).  
Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios anual igual al valor íntegro del contrato.
    - 2) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).  
Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos tres años hayan realizado al menos tres trabajos similares al objeto del contrato por un importe mínimo igual al precio de licitación de este contrato, cada uno. Los contratos ejecutados han de ser acreditados, con certificados de buena ejecución expedidos por los órganos adjudicadores, sin que resulte suficiente la mera relación de trabajos elaborados por las empresas.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 2 de noviembre de 2010.
  - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Distrito de San Blas. Oficina de Línea Madrid.
    - 2.º Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
    - 3.º Localidad y código postal: 28022 Madrid.
10. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Distrito de San Blas.
  - b) Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
  - c) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
  - d.1) Criterios no valorables en cifras o porcentajes:  
Fecha: 10 de noviembre de 2010.  
Hora: a las diez.
  - d.2) Criterios valorables en cifras o porcentajes:  
Fecha: 1 de diciembre de 2010.  
Hora: a las diez.
11. Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios:
- a) Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
    - 1) Calidad técnica de la oferta (hasta 65 puntos):
      - Diseño del plan de seguridad: hasta 55 puntos.
        - Análisis de riesgos: hasta 12 puntos.
        - Organización de recursos humanos: hasta 17 puntos.
        - Sistemas de seguridad: hasta 12 puntos.
        - Seguridad de la información: hasta 7 puntos.
        - Seguridad laboral: hasta 7 puntos.
      - Asignación por cuenta de la empresa de un responsable en exclusiva para la coordinación de los trabajos en los edificios objeto del contrato: hasta 10 puntos.
  - b) Criterios valorables en cifras o porcentajes:
    - 1) Mejoras del servicio (hasta 20 puntos):
      - Compromiso de prestación de servicios extraordinarios: hasta 15 puntos.
      - Compromiso de impartir hasta 30 horas de cursos de formación: hasta 5 puntos.
    - 2) Oferta económica: hasta 15 puntos.
12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria hasta 3.000 euros.



13. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: “Perfil de contratante” ([www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)).

Madrid, a 14 de octubre de 2010.—El gerente del Distrito de San Blas, Gerardo Ravassa Checa.

(01/4.521/10)